COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia

ADENDA DE AMPLIACIÓN Nº 01

DEL CONTRATO Nº 103/2014

PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS, REPARACIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA (SEGUNDO LLAMADO) EN LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2014. ID Nº 281.612.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante Interino el **GRAL BRIG OSCAR LUIS GONZÁLEZ CAÑETE**, con Cédula de Identidad Nº 832.806; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 223 de fecha 23 de Octubre de 2014, denominada en adelante **CONTRATANTE** por una parte, y por otra parte el Señor **JOSE MANUEL FLECHA COSP**, con Cédula de Identidad Nº **698.987**, en su carácter de Representante Legal de la Empresa **DATA SYSTES S.A.E.C.A.**, R. U. C. Nº 80013889-9, domiciliada en la calle Perú 1055 c/ Artigas, de la ciudad de Asunción, con Teléf. N° (021) 213347, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar la presente Adenda del Contrato N° 103, para los **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS, REPARACIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA (SEGUNDO LLAMADO)"**, en la cual está sujeto a la siguiente cláusula y condición:

La presente Adenda del Contrato se efectúa según establece en el Art. 63 "Convenios modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios" de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas". "Que la unidad operativa de Contratación (UOC) podrán dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediantes modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 20 % (veinte por ciento) del monto, cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente... ", según se detallan a continuación, y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución Nº 241. de fecha 19.. de diciembre de 2014. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser adendado tiene fecha de celebración el 28 de noviembre de 2014, y se realiza en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DEL EJERCITO COMANDANCIA EJERCITO PARAGUAYO

CLÁUSULA QUINTA: DESCRIPCION DEL SERVICIO EN LOS SIGUIENTES LOTES:

LOTE N° 02		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA CANON				
Items	Cod Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario Iva Incluido(**)
4	81141804-001	**Mantenimiento fotocopiadora Canon IR 1018:** Cambio de modulo de cilindro, rodillo presión y fijación, cuchilla, rodillo magnético y cable flat, limpieza de las partes, incluido mano de obra y repuestos originales	Unidad	1	Evento	6.350.000
OBS: Los Precios incluyen mano de obra, Materiales y cambio de Repuestos, si son necesarios.						6.350.000
*Monto mínimo		2.250.000 Gs.....				
*Monto máximo		4.500.000 Gs.....				

LOTE N° 29		MANTENIMIENTO Y REPARACION FOTOCOPIADORA CANON				
Items	Cod Catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	Unidad de Medida	Cantidad	Presentacion	Precio Unitario Iva Incluido(**)
1	81141804-001	Mantenimiento y reparacion de fotocopiadora CANNON IR 2016 por un total de 80.000 copias; incluye mantenimientos preventivos, lubricacion, ajuste del sistema, incluye tambien repuestos como: cilindros, rodillos, cuchilla, felpa, etc, y con suministro de toner.	Unidad	1	Evento	4.200.000
OBS: Los Precios incluyen mano de obra, Materiales y cambio de Repuestos, si son necesarios.						4.200.000
*Monto mínimo		2.250.000 Gs.....				
*Monto máximo		4.500.000 Gs.....				

TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Unidad Responsable	MONTO Gs.
2	010	02	00	240	10	001	99	COMARTE	9.000.000
TOTAL									9.000.000

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

Monto Total Gs. 9.000.000.- (Guaraníes nueve millones).-

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda del Contrato Nº 103, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los .19.. días del mes de .diciembre del año 2014.----------

JOSÉ MANUEL FLECHA COSP
C. I. Nº 698.987
CONTRATISTA

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA
EJERCITO PARAGUAYO

GRAL. BRIG. OSCAR LUIS GONZAGA CAÑETE
C. I. Nº 832.806
CONTRATANTE